



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, veintinueve (29) de enero del año dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-017-2011-00505-00
PROCESO	ORDINARIO - DECLARATIVO DE SIMULACIÓN
DEMANDANTE	ROCÍO LÓPEZ DE MONTOYA
DEMANDADOS	BEATRÍZ ELENA MONTOYA LÓPEZ Y OTROS
ASUNTO	SE DA TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS, A LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO, ART. 370 DEL C.G.P.

TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

Integrado el contradictorio, se da traslado por el término de cinco (5) días, a las excepciones de mérito presentadas por los codemandados OSCAR DE JESUS MONTOYA LOPEZ, BEATRIZ ELENA MONTOYA LOPEZ, MARIA MARGARITA DUQUE GOMEZ, ESTEFANIA y NATALY MONTOYA DUQUE.

FIJACIÓN EN LISTA

FECHA DE FIJACIÓN: 01 DE FEBRERO/2021 A LAS 8:00 AM

DESEFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 05:00 PM.

VENCE EL DÍA 09 DE FEBRERO / 2021 A LAS 05:00 PM.

NORHALBA HERNÁNDEZ USMA
nhernanu@cendoj.ramajudicial.gov.co
SECRETARIA.